



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCION N° 068 -2014-P/JNE

Lima, 02 ABR. 2014



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 010-2014-P/JNE, de fecha 10 de enero de 2014, se modificó el artículo segundo de la Resolución N° 159-2013-P/JNE, de fecha 02 de octubre de 2013, en los términos siguientes:



"Allí donde dice: Designar a los funcionarios como encargados de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del JNE, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

Titular: Ing. Miguel Vilchez Plasencia
Suplente: Ing. Leslie Santibañez Carrizo"



"Debe decir: Designar a los funcionarios encargados de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Jurado Nacional de Elecciones, los cuales serán:

Titular: Ing. Miguel Estuardo Vilchez Plasencia
Suplente: Sr. Andrés Alejandro Ormeño Rodríguez"

Que, mediante Resolución N° 048-2014-P/JNE, de fecha 04 de marzo de 2014, se encarga al Ing. Luis Alberto Antonio Ramos Llanos, profesional CAS de la Dirección Central de Gestión Institucional, a partir de la fecha de aprobación de la citada Resolución, las funciones y responsabilidades del cargo de Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico.

Que, en vista que se ha encargado las funciones y responsabilidades del cargo de Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico al Ing. Luis Alberto Antonio Ramos Llanos, es necesario modificar la Resolución referida en el primer considerando, para incluir a dicho profesional como funcionario titular encargado de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Jurado Nacional de Elecciones

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y los artículos 13°, 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Jurado Nacional de Elecciones, modificado por Resolución N° 0738-2011-JNE del 13 de octubre de 2011; y,

En uso de las facultades de que esta investida esta Presidencia;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el artículo primero de la Resolución N° 010-2014-P/JNE, de fecha 10 de enero de 2014, en los términos siguientes:

"Allí donde dice: Designar a los funcionarios como encargados de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del JNE, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

Titular: Ing. Miguel Estuardo Vilchez Plasencia





Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCION N° 068 -2014-P/JNE

Suplente: Sr. Andrés Alejandro Ormeño Rodríguez

"Debe decir: Designar a los funcionarios encargados de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Jurado Nacional de Elecciones, los cuales serán:

Titular: Ing. Luis Alberto Antonio Ramos Llanos
Suplente: Sr. Andrés Alejandro Ormeño Rodríguez"

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución a los interesados.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



[Handwritten Signature]
.....
DR. FRANCISCO A. TÁVARA CORDOVA
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

